

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



TERCER ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA

Doña Jacoba Martín Hernández

(VIUDA DE GARCIA CASTRILLON)

ENTREGO SANTAMENTE SU ALMA AL SEÑOR EN BEJAR EL DIA 18 DE JULIO DE 1929

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos, Angela, Jesús, Jovita, Carmen y Julia García Castrillón; su hija política, doña Luisa Palomo; nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a algunas de las misas que se celebrarán por su eterno descanso, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TEMAS ACTUALES

EL POBRE OBRERO

Es por demás lamentable que, en esa explosión de odios que nos han traído los tiempos nuevos, haya siempre una víctima que viene a sufrir las consecuencias funestas del encono con que luchan partidos desaprensivos y tendencias descarriadas: el obrero.

Hay que repasar la historia de estos últimos tiempos y no habrá más remedio que convencerse de que a través de todos los ditirambos de las teorías socializantes y de todas las vocinglerías de reivindicación proletaria, el pobre obrero es el que sufre las consecuencias, el que paga los vidrios rotos, el que sale perdiendo en la lucha, sea de ideales o de intereses.

Cuando se dice aquí «El pobre obrero» fácil es sobreentenderse la referencia al obrero de verdad, al obrero honrado, al asalariado genuino y auténtico.

El pobre obrero ha venido a convertirse en el conejo de Indias, fácil a todas las experiencias de esos partidos

denominados «obreros» que tienen por ideario la lucha de clases. El socialismo, el comunismo y el sindicalismo con todas sus variadas derivaciones societarias, económicas y políticas han dado a las estadísticas demográficas de la clase obrera más víctimas que ninguna otra causa de las que la ciencia estadística clasifica entre las fuentes victimarias naturales o artificiales de la población proletaria.

Las huelgas, los motines, los atentados y otras cruentas perturbaciones sociales sugeridas, planeadas y realizadas por el socialismo, el comunismo y el pistolero, con su escuela de hambre y miseria, de sangre y de muerte, han hecho del pobre obrero un ente despreciable, elemento trivial de torpes ensayos, instrumento inconsciente de choques sangrientos y luchas feroces.

Hablen los dirigentes socialistas, comunistas y sindicalistas y digan cuántos pobres obreros han sucumbido en las pugnas societarias, económicas y partidistas que sus organizaciones han suscitado, sostenido e impuesto a la masa de afiliados. Muestren ellos a la faz y consideración de las gentes comprensivas e imparciales a cuánto pobre obrero han

respetado la libertad de sindicación, la libertad de trabajo y la libertad de confesionalidad. Digan sinceramente la parte que corresponde a su responsabilidad por los procedimientos que usan, en el problema del paro obrero.

Es inútil que, enfocando la cuestión social desde un punto de vista que a ellos conviene, traten esas organizaciones societarias de justificar los medios que emplean por el fin que persiguen. Aparte de la conmoción económica mundial que han creado sus procedimientos, siempre tendrán ante sí el espectro de la víctima permanente y cotidiana: el pobre obrero.

Hoy, como ayer, y mañana como hoy, los beneficiarios de las «conquistadas» proletarias serán siempre unos pocos afortunados, los dirigentes siempre; en cambio los parias de la sociedad contra la que son lanzados como carne de cañón con sueños de triunfo y con promesas irrealizables, serán siempre esos pobres obreros, no tan ignorantes como débiles, ni tan débiles como confiados en los voceros de sus cacareadas y deslumbrantes reivindicaciones.

El pobre obrero, el obrero honrado, el trabajador genuino y auténtico debe ya hacer un punto en la marcha a

que le obligan gentes desaprensivas o equivocadas.

Ha de pararse a reflexionar seriamente en el estado en que le han dejado los ilusos o los desalmados. Ha de convencerse de que la huelga, el paro, el motín, la violencia, el odio y la lucha de clases, la irreligión, la moral libre y todo lo que le predicán e inculcan los falsos redentores, no son sino la causa y la ocasión, el motivo y el instrumento de su miseria, de su inadaptación, de su persecución y quizá hasta de su desesperación.

Al contrario, párese a pensar detenidamente sobre las excelencias de una vida de honrado trabajo dentro del derecho, del mútuo desprendimiento, del respeto ajeno, de penetración social, de vida sindical que salvaguarde sus derechos materiales, morales y espirituales, de vida familiar, de religiosidad y de amor para todo lo grande y respetable, y verá el pobre obrero honrado y trabajador auténtico, por la paz de su espíritu, por el gozo del deber cumplido, por el bienestar experimentado, de qué lado está la fuente de su protección, de su defensa y de su amparo.

Hoy más que nunca se hace preciso que el pobre obrero, ante la agudeza del dolor que experimenta y de

la amargura de que es víctima obligada por la perversidad o la locura de los otros, se detenga a pensar en las ventajas del ideario social cristiano sobre todos los intereses «redentores» que le predicán los que le explotan; a reflexionar sobre el contenido social del Evangelio y a estudiar serena y decididamente el programa del obrerismo católico, que por ignorancia y mala fe falsean o le ocultan, calumniándolo o despreciándolo los que están interesados en que continúe en su papel de víctima inconsciente.

El día en que el trabajador genuino y auténtico se decida a comparar a fondo lo que le da el socialismo, el comunismo y el pistolero, con lo que le brinda la sindicación católica basada en las orientaciones sociales de la Iglesia, no cabe duda que cambiará, para bien de todos, la hoy precaria y triste suerte del «pobre obrero».

F. S.

UN SERMON DE FRAY CLEMENTE Y LA VIRGEN DEL CARMEN

A mi querido amigo don José María Santamera, Arcipreste de Béjar.

Hace algunos años, allá por el 70 del pasado siglo, cuando el popularísimo Fray Clemente, que en todas las fiestas de algún relieve era el orador obligado, había de hacer el panegírico de la Santísima Virgen del Carmen en el día de su festividad.

Ni que decir tiene, que en tal día y en tal hora anunciada, la iglesia de San Juan se hallaba completamente llena de fieles, ansiosos de honrar a la Señora, cuya devoción singular es proverbial en Béjar, como ansiosos de oír a Fray Clemente, que también sabía adueñarse de los corazones.

La festividad religiosa comenzó a las diez de la mañana, según estaba anunciada, y a dicha hora aún no se había presentado el orador, contra su costumbre.

El Clero y el público comenzaron a inquietarse por la tardanza, que no sabían a qué atribuir, y como llegara el momento de subir al púlpito y Fray Clemente no pareciera, la misa tuvo que seguir con el consiguiente disgusto de todos, hasta que al finalizar las últimas oraciones, se presentó nuestro buen fraile, limpiándose cuello y cabeza cual si estuviera en baño de sudor.

—¡Dejadme! ¡Dejadme!—contestaba a cuantos le interrogaban por su tardanza—que voy a predicar.

Se subió al púlpito y comenzó el sermón diciéndole a la Virgen en el tono y forma que él sabía:

—«Virgen Santísima del Carmen. Heliodoro queda en la calle de Mansilla, tendido, bañado en su sangre y como muerto. Por venir a cantar tus glorias le he dejado allí sin esperar a que acabe de expirar y para decirte que esa alma tiene que ser tuya y se tiene que salvar a todo trance, por ser tu día, por estar mi sangre mezclada con la suya y porque es hijo de mi pueblo, que lo es tuyo; porque apuesto mi vida que en ninguna parte se te quiere tanto.»

De tal manera decía esto (nos refirió en una ocasión don Leandro Muñoz de la Peña) que a duras penas pudo continuar el sermón, por la emoción del auditorio.

Terminado éste, que fué muy breve, nos dirigimos todos al final de la configua calle de Mansilla y vimos en tierra al pobre Heliodoro que, en riña sangrienta, había recibido mortales heridas en el pecho, de las que casi no manaba ya sangre, y estando lamentando el suceso, llegó

Fray Clemente con la Santa Unción y arrodillándose cerca de la víctima le dió una gran voz diciéndole:

—«Heliodoro, ¿verdad que quieres a la Virgen del Carmen?... ¿Verdad que quieres salvarte y te arrepientes de tus pecados?»

El herido, muerto al parecer, abrió los ojos, con estupefacción de los presentes, hizo una señal de asentimiento y expiró.

Apresuradamente le absolvió Fray Clemente y le puso la Santa Unción y abrazándole llorando exclamó: —¡Dichoso tú, Heliodoro, que te vas al cielo. Acuérdate de nosotros en este día de la Virgen del Carmen, nuestra Madre!»

No hay que decir que toda la gente lloraba amargamente y que por la tarde, en la novena, el popular Fray Clemente volvió a predicar sobre el milagro del día y entonces supimos que al venir por la mañana a predicar el referido sermón, dos hombres, navaja en mano, cuestionaban a la puerta de una taberna y que efecto de esta cuestión se fueron rápidamente a las

manos, no pudiendo evitarlo ni aún con su cuerpo Fray Clemente, que pugnó por interponerse entre ambos, por lo que recibió una herida en el brazo derecho, cuya sangre restañaba con un pañuelo de hierbas; que a veces les increpaba diciendo: —¡Por la Virgen del Carmen, mirad lo que hacéis, que vale más vuestra alma! ¡Por Dios, por Dios!»

Y como cayese al suelo uno de los combatientes bañado en sangre y al parecer muerto, Fray Clemente se retiró a cumplir su cometido, no dudando del milagro que coronó sus deseos.

—Cuando después pasábamos los chiquillos—decía don Leandro—por la plazuela de Mansilla y nos encontraba Fray Clemente, nos decía:

—«Aquí, en este sitio, hizo la Virgen del Carmen un milagro, haciendo muriese arrepentido un paisano nuestro; hirió a otro y a él le costó la vida, pero tuvo la suerte de morir el día de la Virgen del Carmen y con su santo escapulario.»

EL HERMANO JOSÉ.

journal suyo, dedicando dicho 25 por 100 a la adquisición de un 25 por 100 de las acciones y una vez liberadas éstas, repartir proporcionalmente dichos beneficios entre ellos. Ponerse al habla con las Cámaras de Comercio e Industrias, Asociación de Ganaderos de España y Productores de Algodón, para unirse a nosotros y emplear las primeras materias nacionales, con preferencia.

Perdón, señor director, si me he extendido demasiado en la exposición que hago y que considero de gran actualidad y si usted considera oportuno darle publicidad en el periódico de su digna dirección, le quedará altamente agradecido su más atento S. S. q. e. s. m.

FRANCISCO VIVES.

La Cámara de Comercio, que viene teniendo correspondencia con el señor Vives, celebró el día 7 del actual junta plena sobre este asunto y una comisión de esta entidad se entrevistará con el presidente de los almacenistas de paños, tan pronto como este señor regrese a Madrid.

ESPECIALISTA DE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS EN BEJAR

El Doctor Don Ignacio Fernández Seco

Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid

Permanecerá en Béjar, desde el 16 al 30 de Julio, ofreciéndoles los servicios profesionales de su especialidad a las personas que los necesiten.

PUERTA DE AVILA, 4

H. COMERCIO

DE TRANSCENDENCIA PARA BEJAR

CARTA ABIERTA

Madrid 1.º de julio de 1932.—Señor Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío: En repetidas ocasiones y debido quizás a mi cargo de presidente de la Asociación de Almacenistas de Pañería y Forrería de España, diferentes personas me han indicado la conveniencia de crear industrias textiles, en Castilla y otras regiones, para darles vida propia, ya que su riqueza estriba casi únicamente en los productos agrícolas y éstos son escasos, debido a la pobreza de su suelo en general; por lo cual me decidí a recoger datos a tal fin y estudiados con el mayor interés me han permitido poder contestar a los citados señores, que es factible, si una gran parte de los españoles cooperasen a esta obra, llevarla a cabo con muy poco esfuerzo y poder crear centros industriales de tejidos de todas clases en varias ciudades o lugares de las regiones castellanas y otras.

PLAN A SEGUIR: Montar primeramente una fábrica con todos los adelantos en Béjar, país que reúne condiciones admirables para ello y en donde existen ya elementos aprovechables y allí se podría capacitar una masa de obreros para ampliaciones posteriores hasta conseguir surtir todo el mercado; y en esta primera instalación, permitiría corregir todas las dificultades anejas a la instalación de nueva industria y por lo tanto, no comprometer el capital empleado en ella, sino muy al contrario poder conseguir una utilidad adecuada aún en su iniciación.

Situar en Madrid los despachos y depósitos de mercancías, por ser la

población equidistante de todas las regiones; lo que permitiría poder surtir las con gran ventaja. Además, para los compradores sería de gran utilidad y comodidad, por tener alojamientos y diversiones de todas clases que harían agradable su estancia aquí y, a la vez, Madrid recibiría un beneficio grande que le compensaría de las pérdidas que sufre actualmente con la crisis existente.

¿Cómo se podría llevar a cabo el proyecto? Invitando a los españoles a suscribir acciones que podrían ser de 500 pesetas nominales, a desembolsar anualmente solo el diez o el quince por ciento y así podrían acudir a esta obra nacional todas las clases sociales para que a todas cupiera la satisfacción de haber contribuido a salvar y dar vida a regiones que carecen de ella, creando a la vez nueva riqueza en España; considerando yo preferible que la suscripción la constituyeran muchos pocos, que pocos muchos, sin desdeñar a éstos, sino muy al contrario. Podría invitarse de antemano a los que simpatizasen con esta idea, indiquen a esta asociación, calle de la Paz, número 6, el número de acciones que precisasen suscribir, para si se contaba cantidad suficiente proceder a la constitución de una sociedad anónima, con el fin de poder fijar el capital de la misma y poder pedir el pago del primer dividendo pasivo, una vez aprobadas por los accionistas las condiciones del plan completo propuesto por la comisión organizadora que se nombrase, a la que serían invitados además de la Asociación que me honro presidir, la Cámara de Industria y Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Defensa Mercantil Patronal, Asociación de Ganaderos, etc.

De los beneficios líquidos se destinaría un 25 por 100 a los obreros todos y en proporción cada uno al

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 1.º de julio de 1932.

(Conclusión)

«El agua se suministrará exclusivamente por el volumen medido por contador y el abonado podrá tomar toda la que necesite. El abono, salvo convenio especial, como consecuencia de acuerdos municipales, será obligatorio para aquellas casas que su valor en venta y producción en renta no sea inferior a 60 pesetas anuales y permita, a juicio de la comisión de Fomento, el gasto de 90 céntimos mensuales, que será el mínimo de consumo.»

También pide que el artículo 2.º se redacte «el abono subsistirá durante todo el tiempo que el inmueble esté habitado y tenga una renta superior a 60 pesetas anuales.»

Igualmente interesa se disponga que el pago del abono se efectúe por meses vencidos, pasando el recibo a domicilio, dando la falta de pago puntual lugar al apremio, respondiendo el inmueble si está habitado por su propietario; si lo estuviese por el arrendatario y fuese insolvente, se le dará de baja.

Se acuerda, después de alguna discusión, que se consulte acerca de las facultades del Ayuntamiento para declarar obligatorio este servicio y con vista del resultado, se modifique el informe.

El señor Garrido formula un ruego para que se insista nuevamente cerca de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, sobre la ampliación del crédito solicitado por el Ayuntamiento con destino a la ejecución de las obras del matadero, para que pueda invertirse la suma de 36.000 pesetas concedida por el Gobierno para el paro forzoso, recurriendo en queja al ministerio de Trabajo, en caso de ser desatendido el Ayuntamiento.

Después de alguna deliberación se acuerda que se gestione de dicha entidad el crédito referido, dándole un plazo de quince días para resolver, transcurrido el cual, o en caso de acuerdo desfavorable, se gestione de los Bancos establecidos en esta ciudad, la concesión del préstamo con las garantías ofrecidas a aquella.

Se trata de la necesidad de hacer una instalación definitiva del Hospital, manifestando el señor alcalde que, para ello, hay nombrada una

comisión especial, la que, por diversas causas, no se ha podido reunir, motivando además el retraso la circunstancia de esperarse un ofrecimiento, consistente en un legado de importante cantidad que, por delicadeza, aún no se ha hecho público, estándose en el caso de entablar las necesarias gestiones para hacerlo efectivo.

A propuesta del señor Garrido se acuerda dirigir un escrito a la Comisión gestora de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, para la concesión de una nueva prórroga para la construcción del camino vecinal del Castañar a La Garganta, entre otras razones, por no haber encontrado aún contratista.

Se concede una licencia de tres meses al señor alcalde-presidente y por el excesivo trabajo del primer teniente de alcalde señor Aliácar, la Corporación acuerda, que demande dicha licencia, desempeñando con carácter interino el cargo de primer teniente don Claudio Cascón, y el de segundo teniente de alcalde don Millán Aliácar.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las 21 horas y 30 minutos.

EDICTOS

Don Claudio Cascón González, alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que estando terminado el ramal del alcantarillado público de la calle de la Libertad y con el fin de proceder al inmediato cierre, se hace necesario que por los propietarios de las viviendas correspondientes, se solicite de la Alcaldía, a la mayor brevedad, la oportuna licencia, para las acometidas a las redes de dicho alcantarillado, servicio que por ser obligatorio, se ejecutará por orden del Ayuntamiento, pero a costa de citados propietarios y con el recargo que establece el artículo 4.º de la Ordenanza núm. 31, aprobada por este Ayuntamiento, si dejan transcurrir el plazo de diez días, que se concede por el presente, para solicitar expresadas licencias.

Para conocimiento de los interesados, se hace presente que los derechos de licencia por cada acometida, importan 15 pesetas, teniendo que abonar además 22'50 pesetas por el gasto del primer metro, codo y sifón, incluido en este precio su colocación.

Se advierte también, que todos los propietarios que soliciten conjuntamente licencia para las acometidas de alcantarillado y aguas, obtendrán el 25 por 100 de rebaja en estos derechos, siendo el importe del de las últimas, en esta calle, 10 pesetas.

Dado en Béjar a 9 de julio de 1932.

CLAUDIO CASCÓN.

Don Claudio Cascón González, alcalde de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Decreto de 26 de enero y en el artículo único del Decreto de 25 de mayo del corriente año, se exponen al público en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento, las listas electorales provisionales del Censo de este Municipio, durante los días 16 al 30 inclusivos del presente mes y horas de ocho a trece, con el fin de que todo elector pueda reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones, se presentarán con los justificantes oportunos al secretario de la Corporación municipal, el cual dará recibo de ellas.

Dada la importancia que esta exposición tiene, confía esta Alcaldía que por todos los interesados serán examinadas referidas listas, con el fin de subsanar los errores que pudieran contener, satisfaciéndose así la unánime aspiración de conseguir plenamente la depuración de dicho Censo electoral.

Dado en Béjar a 12 de julio de 1932.

CLAUDIO CASCÓN.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la

ANEMIA y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes próximo, se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Jacoba Martín Hernández (q. e. p. d.) que falleció en nuestra ciudad el 18 de julio de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos, doña Angela, don Jesús, Jovita, Carmen y Julia García Castrillón; hija política, doña Luisa Palomo; nietos y demás familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El Comité directivo de la Agrupación Política Bejarana, nos ruega hagamos público que, bien a pesar suyo, se ha visto obligado a suspender el ciclo de conferencias que con tanto éxito se venía celebrando.

Lo avanzado del tiempo y el tener ya comprometidas las primeras fechas los oradores que habían de intervenir, han sido las causas de la suspensión.

A primeros de otoño será reanudado el ciclo, celebrándose un gran acto de propaganda.

Dado el creciente entusiasmo, y los comentarios favorables que las conferencias celebradas despertaron, es de esperar que al fin se decidan a ingresar en la Agrupación Política los elementos afines que, por diferentes causas, aún no se han inscrito.

Felicitemos una vez más al Comité directivo por la acertada organización de los actos celebrados y le deseamos los mayores éxitos en los que prepara.

Mañana, como terminación a la solemne novena que se está celebrando a la Virgen del Carmen en la parroquia de San Juan, habrá fiesta, a las diez de la mañana, en la que predicará don José María Santamera.

El altar ha estado admirablemente adornado con profusión de flores y luces.

El jueves, con ocasión de la visita a este arciprestazgo, predicó una elocuente plática, el M. I. señor Vicario capitular, don Francisco Javier Flores.

Hoy la comunión general ha sido numerosísima.

Mañana no habrá misa de once. Tampoco saldrá la tradicional procesión.

La distinguida señorita Conchita García Castrillón, ha obtenido en los exámenes pasados, en el Instituto de Salamanca, las brillantes calificaciones siguientes:

Historia Universal, sobresaliente y matrícula de honor; Dibujo lineal, sobresaliente y matrícula de honor; Álgebra y Trigonometría, notable; Latín, primer curso, notable.

Reciba tan aplicada joven nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, nuestros buenos amigos, don Fructuoso Jesús García Castrillón y doña Luisa Palomo.

Por falta de espacio no podemos publicar esta semana las notas de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento.

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Compañía Anónima de Seguros sobre la vida

DOMICILIO SOCIAL, MADRID, ALCALA, 65

Edificio de su propiedad

Seguros de vida :: Capitales diferidos :: Rentas vitalicias :: Amortización :: Ingresos temporales :: Ahorro intensivo :: Todos con participación en los beneficios ::

Agente: JOSE GIL

Ha ingresado en el Instituto Vizcaino de segunda enseñanza, de Bilbao, Consuelo Muñoz de la Peña Gosálvez; y su hermano Remigio, ha obtenido la calificación de notable, en segundo grado elemental, en el colegio de Santiago Apóstol que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en citada capital.

Ambos aplicados niños, son hijos de nuestros buenos amigos don Leandro y doña Luisa, a quienes enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Mañana, a las once de la mañana, llegarán los diputados de la Comisión gestora de la Diputación de Salamanca, para hacer entrega de la bandera que regala la Diputación a la Coral de Béjar.

Serán recibidos por el Ayuntamiento e invitados, en la explanada frente al Parque.

El alcalde accidental, don Claudio Cascón, nos ruega en atento saludo que así lo anunciemos a cual ruego accedemos gustosos.

Repare usted su magneto, batería o dinamo donde le garanten el trabajo.

Diríjase a **Talleres Auto Eléctricos**, Colón, 16 (Calleja de Santa Ana).

Resistencias para planchas, cazos, etc. - Carga de batería de automóvil y radio.

Acumuladores Tri-ox

Encargos en Olleros, 3, junto al Teatro Cervantes.

El lunes, a las siete de la tarde, comenzará, en su pintoresca ermita, la tradicional novena a Santa Ana.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque, mañana, domingo, de siete a nueve:

1.º «Ballesteros», pasodoble torero, L. Araque; 2.º «Mis Iberia», vals, J. Texidor; 3.º Fox-trot de la zarzuela «Las Mimosas», E. Rosillo; 4.º «Ronda Española», cuadro sinfónico, J. Iruretagoyena; 5.º Selección de la zarzuela «Las Aviadoras», Alonso y Belda; 6.º Repetición del 1.º

SUSCRIPCION

abierta por "Los Amigos de la Escuela y del Niño" en la librería de don Carlos Calvo para el envío de niños enfermos al Sanatorio de Pedrosa

	Pesetas
Suma anterior....	2.795'40
Una amiga de los niños, residente en Barcelona..	5'00
D. Francisco Muñoz García Amparito y Julián González	100'00
Don Espiridión Sánchez, desde La Plata (República Argentina).....	5'00
Cantidad recaudada hasta el jueves a las doce.....	50'00
	2.955'40

Han llegado:

De Madrid, don Francisco Gómez-Rodolfo y señora; don Cándido González, señora e hijas; don Patricio Hernández Agero, señora y niños; doña Angela Rodríguez e hija Asunción, y doña María Agero y niñas.

De Umbría (Avila), doña Pilar Insa y su señora madre.

De Cañaveral, don Miguel Díaz, señora y sobrina Carmen.

De Salamanca, don Filemón Blázquez, señora y niños; doña Saleta Sánchez Fabrés y niña, y don Antonio Jaramillo y familia.

PARA VERANEO

En el Castañar y muy próximo a la finca del señor Cañizo, se arrienda para la temporada, un piso amueblado -:- -:- -:-

PRECIO, 750 PESETAS

Más detalles: **BAZAR ANAYA**

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

PARA VERANEANTES

Piso amueblado con hermosas vistas - Se alquila - Se admiten huéspedes - Precios económicos

PABLO IGLESIAS, 41

SE VENDE la edición completa del «Diccionario de Alcubilla». En nuestra dirección se informará.

SE ALQUILA un piso en la calle de Colón, número 24. Informes, en la misma casa.

SE ALQUILA en 25 pesetas magnífico piso en la calle de las Armas. Informes, en esta Redacción.

Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR

Los Previsores del Porvenir Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias. Fundada en 1904.

Representante:

JOSE GIL HERNANDEZ

Imp. y Lib. de Sánchez-Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo,
 Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda,
 Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

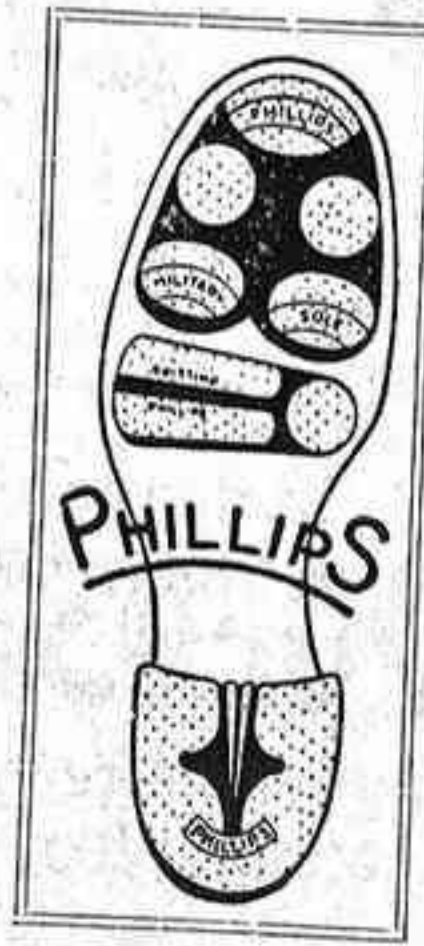
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García
 REINOSO, 14

Si todavía no ha adquirido su traje para la temporada, le conviene pasar por la casa

BALTASAR ROMERO

que si hasta ahora ha presentado buenas colecciones de pañería, esta temporada quedará usted admirado de lo atrevido de ciertos colores y dibujos, siempre dentro del gusto más depurado.

FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA
 Pardiñas, 83. - BEJAR

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

EDICIONES POPULARES DE ENCICLICAS

De S. S. Pío XI

Mens nostra, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

Casti connubi. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

Quadragesimo anno. Sobre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

De S. S. León XIII

Rerum Novarum. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares.

LA FLECHA

Revista mensual de las juventudes católicas.

Su lema es: "Formación e Información". La mejor revista para orientar a los jóvenes según la doctrina católica y la mente de los Papas sobre las diversas cuestiones que están planteadas en la actualidad.

Presentación cuidadosísima. Precio de suscripción 6 pesetas al año.

Fúcar, 21, Madrid.

HOGAR

Revista quincenal, órgano de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Crónica, información, artículos instructivos sobre costumbres de diferentes países y razas, consultas, música, crítica teatral y cinematográfica. Precios de suscripción, 10 pesetas año y 5'50 pesetas semestre.

Manuel Silvela, 7. Madrid.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria. Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14